



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°10/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la construcción y reposición sedes sociales, comuna de Sagrada Familia, por la Constructora JF Rodríguez Ltda. RUT N° 76.103.436-7, monto que supera las 500 U.T.M., según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas D.A.F., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 219° Sesión Ordinaria del día martes 19 de febrero de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de febrero de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach